

**RESOLUCION Nº 81-2014
COMISION ADMINISTRADORA SAS**

VISTO:

La necesidad de actualizar los topes anuales establecidos reglamentariamente para las prestaciones de odontología y óptica, como así también los valores que el Sistema de Atención de la Salud reconoce para las prestaciones de Prótesis y Ortodoncia y,

CONSIDERANDO:

Que los topes vigentes a la fecha fueron aprobados en junio de 2013,

Por ello:

LA COMISION ADMINISTRADORA DEL SISTEMA DE ATENCIÓN DE LA SALUD

RESUELVE:

Art. 1º: Modificar los topes establecidos en el Anexo IV del Reglamento del Sistema de Atención de la Salud para óptica y según el siguiente detalle:

Plan 50	Cristal común	Hasta \$ 135.00
	Bifocal	Hasta \$ 270.00
	Multifocal	Hasta \$ 570.00
	Lentes de contacto	Hasta \$ 270.00
	Lentes de contacto tóricas	Hasta \$ 450.00

Plan 100	Cristal común	Hasta \$ 270.00
	Bifocal	Hasta \$ 540.00
	Multifocal	Hasta \$ 1.140.00
	Lentes de contacto	Hasta \$ 540.00
	Lentes de contacto tóricas	Hasta \$ 900.00

Art. 2º: Modificar los topes establecidos en el Anexo IV del Reglamento del Sistema de Atención de la Salud para las prestaciones de odontología según el siguiente detalle:

**Topes anuales por año calendario
Clínica, Prótesis y Ortodoncia:**

Plan 50 \$1.725
Plan 100 \$3.450

Art. 3º: Aprobar los siguientes valores para las prestaciones de Prótesis y Ortodoncia, sobre los cuales se aplicarán los porcentajes establecidos para cada Plan:

Prótesis

CODIGO	PRACTICA	Nuevo valor
40103	Corona labrada	\$586
40104	Corona Colada	\$1.173
40105	Corona Colada c/frente estético	\$1.469
40110	Tramo de Puente	\$1.079
40111	Corona Resina Termocurable	\$688
40112	Elemento Provisorio	\$219
40108	Perno Muñón Simple	\$548
40201	Prótesis Parcial de acrílico	\$1.563
40202	Prótesis Completa superior o inferior	\$1.954
40203	Prótesis de cromo cobalto	\$2344
40301	Compostura Simple	\$234
40302	Compostura con Agregado de diente	\$274
40303	Compostura c/agregado de retenedor	\$258
40305	Diente subsiguiente cada uno	\$118
40306	Retenedor subsiguiente cada uno	\$110
40309	Carilla de Acrílico	\$235
40412	Placa de Miorelajación	\$586

Ortodoncia

301000	Consulta de Estudio	\$138
301200	Consulta diagnóstica - Modelos de estudio	\$166
301400	Prevención (desgastes selectivos, est. Oclusión) p/sesión	\$60
301600	Reubicación de un diente por medio de erupción forzada	\$4.493
301800	Tratamiento de dentición permanente c/ap. Fija * maxilar	\$4.883
301810	Con aparatología móvil * por maxilar	\$3.516
302000	Tratamiento de dentición temporaria o mixta * maxilar	\$3.516
302100	Tratamiento de aparatología móvil y fija comb. * maxilar	\$5.274
302200	Mantenedor de espacio fijo común	\$493
302400	Mantenedor de espacio removible común	\$586
302600	Mantenedor de espacio fijo intragingival, inc. la operación	\$586

ACLARACIONES

301600	Incluye trat. ortopédico y quirúrgico - p/año de tto.
301800	Por arco dentario y por año de tratamiento
302000	Por arco dentario y por año de tratamiento
302100	Por arco dentario.

Art. 4º: Aplicar la presente Resolución a partir del 01 de julio de 2014.

Art. 5º: Registrarse, comuníquese, incorpórese a la Carpeta de consulta y archívese.

DRA. PERLA I. GIECO
Contadora Pública
Secretaria SAS CPCEER

DR. JUAN CARLOS DREISZIGACKER
Contador Público
Presidente SAS CPCEER